



Resolución de Dirección **66 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL. SAD - 42/2025, NOVENA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.671
CORRESPONDIENTE A GASTOS VARIOS DE FUNCIONAMIENTO
De: SRS-Económica



Salta,
29/08/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$7.346.000,00 (Pesos siete millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 42/2025, adelanto N° 32.671, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una novena rendición del adelanto N° 32.671, por un monto de \$ 2.873.751,52- (Pesos dos millones ochocientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y uno con 52/100) compuesta por 87 (ochenta y siete) comprobantes relativos a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 2.873.751,52- (Pesos dos millones ochocientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y uno con 52/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 32.671, monto que Dirección de Sede elevara como novena rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

IMPUTACION				IMPORTE
FF	Inc	P. Pal		
11	2		1	\$ 814.345,00
11	2		2	\$ 55.811,00
11	2		3	\$ 30.050,00
11	2		5	\$ 111.385,63
11	2		6	\$ 3.000,00
11	2		7	\$ 578.374,01
11	2		9	\$ 685.876,98
11	3		2	\$ 80.000,00
11	3		3	\$ 83.120,00
11	3		5	\$ 375.788,90
11	3		9	\$ 56.000,00
TOTAL				\$ 2.873.751,52



Resolución de Dirección **66 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL. SAD - 42/2025, NOVENA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.671
CORRESPONDIENTE A GASTOS VARIOS DE FUNCIONAMIENTO
De: **SRS-Económica**



Salta,
29/08/2025

IMPUTACION		IMPORTE
FF	Inc	
11	2	\$ 2.278.842,62
11	3	\$ 594.908,90
TOTAL		\$ 2.873.751,52

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS – UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 1.638.763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS - UNSa

Desafectación 3º Rendición:-----\$(1.638.763,21) Resolución de Dirección 62/2025 - SRS - UNSa

Cuarta Rendición: -----\$ 380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS – UNSa

Quinta Rendición: -----\$ 350.000,00 Resolución de Dirección 54/2025 - SRS - UNSa

Sexta Rendición: -----\$ 330.000,00 Resolución de Dirección 55/2025 - SRS – UNSa

Séptima Rendición: -----\$ 486.449,10 Resolución de Dirección 56/2025 - SRS – UNSa

Octava Rendición: -----\$ 1.901.430,30 Resolución de Dirección 40/2025 – SRS – UNSa

y Nota Nº 143/2025

Novena Rendición: -----\$ 2.873.751,52 Resolución de Dirección 66/2025 – SRS – UNSa

Saldo: -----\$ 114.966,52

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - Rº DE LA FRONTERA